



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 02
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

Cite: YPFB-GNCO-DCOR-NEE-003/2015

**OBJETO: "TRANSPORTE DE GLP DE PLANTA "SAN PEDRO" (ORURO) A PLANTA CATAVI
(POTOSÍ) DCOR GESTIÓN 2016"**

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-004-2015

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico N° DCOR-SUP.OP.-538/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitido por el Distrito Comercial Oruro, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar la Enmienda N° 02 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 02 de fecha 05/11/2015 emitida por el Distrito Comercial Oruro, con ajustes al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación "TRANSPORTE DE GLP DE PLANTA "SAN PEDRO" (ORURO) A PLANTA CATAVI (POTOSÍ) DCOR GESTIÓN 2016", CODIGO: **CDO-DCOR-SUP.OP.-004-2015**, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes) asistentes a la Reunión de Aclaración.

Oruro 05 de noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR

**Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**





La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 02

AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-004-2015

**OBJETO: "TRANSPORTE DE GLP DE PLANTA "SAN PEDRO" (ORURO) A PLANTA
CATAVI (POTOSÍ) DCOR GESTIÓN 2016"**

(Primera Convocatoria)

ORURO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 02

“TRANSPORTE DE GLP DE PLANTA “SAN PEDRO” (ORURO) A PLANTA CATAVI (POTOSÍ) DCOR GESTIÓN 2016”

**CODIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-004-2015
(Primera Convocatoria)**

Como resultado de iniciativa del Distrito Comercial Oruro, según el informe N° DCOR-SUP.OP.-538/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmienda N° 02 con enmiendas al Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

PARTE VI **MODELO DE CONTRATO**

ENMIENDA N° 01

DICE:

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE

El Contrato adjuntado al DBC publicado no corresponde al proceso en particular.

DEBE DECIR:

MODELO CONTRATO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES CAMION CSITERNA PRESURIZADO

Se adjunta modelo de contrato a utilizar para el proceso de contratación.

Oruro, 05 de noviembre de 2015

